

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro **“76. Una crónica del año que cambió nuestra historia para siempre”**, del historiador y escritor argentino **Felipe Pigna**, publicado por Editorial Planeta en 2026.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro **“76. Una crónica del año que cambió nuestra historia para siempre”**, del historiador y escritor argentino Felipe Pigna, publicado por Editorial Planeta en 2026.

La obra aborda uno de los períodos más trascendentes y complejos de la historia argentina contemporánea y adquiere particular significación por su publicación en 2026, año del cincuentenario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

A lo largo de sus páginas, el autor propone una reconstrucción histórica que no se limita a los acontecimientos del 24 de marzo, sino que procura comprender el proceso político, institucional, económico, social y cultural en el que se produjo la ruptura del orden constitucional y los acontecimientos que caracterizaron el primer año de la última dictadura.

Para ello, la investigación se nutre de una amplia variedad de fuentes, entre las que se encuentran documentos y archivos desclasificados, así como entrevistas realizadas a protagonistas y testigos provenientes de diferentes ámbitos de la vida nacional.

Entre los testimonios incluidos se encuentran los de José Alfredo Martínez de Hoz, Ramón Genaro Díaz Bessone, Juan Gelman, Antonio Cafiero, Rodolfo Terragno, Leonardo Favio, Tulio Halperin Donghi, Adriana Calvo y Charly García, entre otros. Esta diversidad permite aproximarse a aquel período a partir de voces y experiencias provenientes de ámbitos políticos, militares, económicos, intelectuales, culturales y de la sociedad civil.

El libro aborda las circunstancias que precedieron al golpe de Estado, la ruptura institucional, el terrorismo de Estado y el funcionamiento del aparato represivo, junto con las transformaciones económicas y sociales impulsadas durante aquellos años. Asimismo, recupera las consecuencias de la censura y la persecución sobre la vida cultural y las distintas formas de resistencia desarrolladas desde la cultura, el movimiento obrero, las organizaciones estudiantiles y los organismos de derechos humanos.

De este modo, 76 procura ofrecer elementos para comprender un proceso histórico cuya complejidad requiere ser abordada desde múltiples dimensiones, recuperando documentos y testimonios y acercándolos a un público amplio.

La publicación se inscribe, a su vez, en la extensa trayectoria de **Felipe Pigna**, uno de los autores argentinos que ha dedicado una parte sustancial de su labor profesional a la investigación y, especialmente, a la divulgación de nuestra historia nacional.

Nacido en Mercedes, provincia de Buenos Aires, en 1959, Pigna es profesor de Historia egresado del Instituto Nacional del Profesorado Joaquín V. González. A lo largo de más de dos décadas ha desarrollado una prolífica producción editorial y una sostenida actividad en medios de comunicación y espacios educativos y culturales, procurando acercar el conocimiento histórico a públicos diversos.

Su producción bibliográfica comprende numerosas obras dedicadas a distintos momentos y protagonistas de la historia argentina. Entre ellas se encuentran la serie *Los mitos de la historia argentina*; *Lo pasado pensado*; *La noche de la dictadura*, junto con María Seoane; *1810. La otra historia de nuestra revolución fundadora*; *Mujeres tenían que ser*; *La voz del Gran Jefe. Vida y pensamiento de José de San Martín*; *Manuel Belgrano. El hombre del Bicentenario*; *La vida por la patria. Una biografía de Mariano Moreno*; *Gardel*; *Calles, para perderse y encontrarse en la historia argentina* y *Los Güemes*, entre muchas otras publicaciones.

Su trabajo ha trascendido ampliamente el ámbito editorial. A través de la radio, la televisión y el documental histórico desarrolló distintos ciclos destinados a la divulgación, entre ellos *Historia confidencial*, *Lo pasado pensado*, *Ver la historia* y, especialmente, *Algo habrán hecho por la historia argentina*, producción que alcanzó una amplia difusión y contribuyó a acercar episodios y protagonistas de nuestro pasado a públicos que exceden los espacios académicos tradicionales.

Esta tarea sostenida de divulgación constituye uno de los rasgos distintivos de su trayectoria. Independientemente de las diversas perspectivas e interpretaciones que naturalmente existen en torno a la historia nacional, resulta destacable la capacidad de su producción para promover el interés por nuestro pasado, acercar acontecimientos y personajes históricos a nuevos lectores y generar espacios de lectura, conocimiento y debate.

Su labor ha recibido asimismo diferentes reconocimientos. En 2010 obtuvo en Madrid el Premio Manuel Alvar en el rubro Historia y Humanidades por su obra *Libertadores de América* y en 2017 recibió el Diploma al Mérito de la Fundación Konex en la disciplina Divulgación.

La importancia de esa trayectoria permite comprender también la repercusión alcanzada por 76. La obra forma parte de una labor de divulgación desarrollada durante años y dirigida a convertir el conocimiento histórico en una herramienta accesible para amplios sectores de la sociedad.

Esa dimensión adquiere especial relevancia en 2026, año del cincuentenario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Una parte considerable de la población argentina nació después de la recuperación democrática de 1983 y conoce aquel período a través de la educación, las investigaciones históricas, los documentos, los testimonios y las distintas producciones culturales que han contribuido a transmitir nuestra historia reciente.

El conocimiento de ese pasado constituye una herramienta indispensable para comprender los procesos atravesados por la sociedad argentina y para valorar la continuidad democrática, la vigencia del orden constitucional y el respeto irrestricto de los derechos humanos como principios fundamentales de nuestra convivencia.

La democracia supone también la posibilidad de investigar, interpretar y debatir libremente nuestra propia historia. La existencia de distintas perspectivas forma parte de esa pluralidad y enriquece el conocimiento colectivo cuando se desarrolla a partir del estudio, la documentación, el intercambio de ideas y el respeto por las instituciones democráticas.

En ese sentido, la declaración de interés propuesta encuentra su fundamento en el valor histórico, cultural y educativo de la obra, en su contribución a la divulgación de un período fundamental de nuestra historia reciente y en la reconocida trayectoria de su autor en la difusión del conocimiento histórico.

En el año del cincuentenario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, resulta particularmente valioso promover aquellas producciones culturales que contribuyen al conocimiento y la reflexión sobre nuestra historia y a su transmisión entre generaciones, fortaleciendo el compromiso de nuestra sociedad con los valores de la democracia, la libertad, la vigencia de las instituciones y el respeto por los derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de resolución.

Diputada Julia Strada

Diputado Guillermo Cesar Agüero

Diputada Yolanda Vega

Diputada Paula Andrea Penacca

Diputado Sergio Omar Palazzo

Diputada Lorena Iris Pokoik

Diputado Horacio Pietragalla Corti

Diputado Carlos Daniel Castagneto

Diputado Agustín Oscar Rossi

Diputada Kelly Olmos

Diputada Andrea Graciela Freitas

Diputada Hilda Clelia Aguirre

Diputado Raúl Eduardo Hadad

Diputado Pablo Raúl Yedlin

Diputada Caren Estefania Tepp

